

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 14 DIC 2017

Nº 624

Expediente N° 14.514/17

VISTO la nota N° 2.618/17 mediante la cual el Ing. Ricardo JAKÚLICA, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Industrial, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo con financiamiento temporario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Fundamentos de las Operaciones Industriales" del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

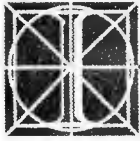
Que el Departamento Personal informa que el cargo que se pretende utilizar se encuentra presupuestaria y financieramente disponible, en razón de que su ocupante regular usufructúa licencia extraordinaria sin goce de haberes, hasta el 31 de diciembre de 2.018.

Que tuvo intervención en autos, la Dirección General Administrativa Económica.

Que en el mismo pedido, la Escuela de Ingeniería Industrial eleva una propuesta de docentes para la conformación de la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo da su anuencia al pedido realizado y a la propuesta de Comisión Asesora sugerida por la Escuela de Ingeniería Industrial, aclarando que el plazo de desempeño del docente que surja de la sustanciación de la presente convocatoria deberá ser hasta el 31 de marzo del año que corresponda o el reintegro de la Ing. ARENAS, si esto último ocurriera antes.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 749-CD-06 indica que "El señor Decano, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el llamado a



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 624

Expediente N° 14.514/17

inscripción de interesados para cubrir cargos interinos...".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

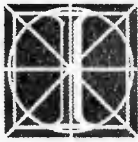
ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo con financiamiento temporario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Fundamentos de las Operaciones Industriales" del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 01 al 28 de febrero de 2018
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 01 al 09 de marzo de 2018
CIERRE DE INSCRIPCION	:	09 de marzo de 2018, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	14 de marzo de 2018, a horas 15:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	16 de marzo de 2018, a horas 15:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.514/17

constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Dpto. Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:


- TITULARES: - Dra. María Soledad VICENTE
- Mag. Bárbara Magdalena VILLANUEVA
- Ing. Pedro Dilmar VILLAGRAN


- SUPLENTE: - Ing. Antonio BONOMO
- Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES
- Dr. Marcelo Federico VALDEZ

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI  624-D - 2017


DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Página 3 de 3